



Planilla para presentación de Mesas Distritales

ELECCIONES INTERNAS 2023

Instrucciones para completar: Las mesas distritales deben completarse con un mínimo de 5 titulares y 3 suplentes y un máximo de 15 titulares y 8 suplentes. Todos los candidatos deben ser afiliados y tienen que tener domicilio en la Provincia de Bs Aires. Los cargos que figuran en la planilla adjunta son a título orientativo y se pueden modificar.

DISTRITO:

SECCION:

.....

MIEMBROS DE MESA (mínimo 5 / máximo 15)
TITULARES

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	DOMICILIO	DNI
Presidente/a			
Vicepresidente/a			
Sec. General			
Sec. Rel. Institucionales			
Sec. de Organización			
Sec. De la Mujer			
Tesorero/a			
Sec. de Actas			
Sec. de la Juventud			
Sec. Gremial			
Vocal			
Vocal.			
Vocal			
Vocal			
Vocal			



VOCALES SUPLENTE: (mínimo 3 / máximo 8)

CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	DOMICILIO	DNI
Vocal Suplente 1.			
Vocal Suplente 2.			
Vocal Suplente 3.			
VocalSuplente 4.			
Vocal Suplente 5.			
Vocal Suplente 6			
Vocal Suplente 7.			
Vocal Suplente 8.			

CONGRESALES PROVINCIALES

Se elige 1 delegado/a titular y 1 suplente por distrito y uno más por cada Concejal/a y/o Consejero/a Escolar en funciones.

Mismo número de suplentes. Respetar Ley de Cupos

	NOMBRE Y APELLIDO	DOMICILIO	DNI
Titulares			
1°			
2°			
Suplentes			
1°			
2°			

APODERADO/A: Firma:

Nombre y Apellido

Email



Teléfono